



05/6/87

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de junio de 1987.

Expediente N° 8.065/86.

RES. N° 205/87.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Luis Alberto Santander // Manazza, L.U. N° 20.250, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional, con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de la Licenciatura en Física;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera a fs. 28 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno LUIS ALBERTO SANTANDER MANAZZA, L.U. N° // 20.250, equivalencia de las asignaturas Introducción al Análisis Matemático y Análisis Matemático aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional, por la asignatura ANALISIS MATEMATICO I para la carrera de la Licenciatura en Física, de esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Facultad para que proceda al registro de la equivalencia acordada, como así también al archivo de la copia respectiva en Legajo Personal. Cumplido. ARCHIVASE.-

FAC CS
EXAC N°
ddn.

[Firma manuscrita]
Prof. ESTEL M ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



[Firma manuscrita]
Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas